



Gobierno debe combatir a seudosindicatos criminales que operan en obras

• Pág. 5

EDITORIAL

¡Acaba el recuento, empieza la 2da. vuelta!

• Pág. 2

Roger Najjar Kokally

Tres semanas para definir el rumbo: la batalla por el voto decisivo en la segunda vuelta



• Pág. 9

Jaime Lértora

La recepción



• Pág. 4

Jorge Rioja

JNJ y ONPE: caos electoral y jerarquía de normas



• Pág. 6

Manuel Paz y Miño

El carnet universitario y el Papa



• Pág. 6

Herbert Mujica

¡Líderes NO cejan, solo triunfan!



• Pág. 7

Augusto Lostaunau

1985: Los pueblos jóvenes de Lima votaron por el PAP



• Pág. 8

Juan Archi

La racionalidad andina en cuestión



• Pág. 10

JC Montoya

Nostalgia (bellum se ipsum alet)



• Pág. 11

José Luis Ayala

Negocio de los partidos. El voto en blanco.



• Pág. 12

JUDICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y PERSECUCIÓN CONTRA LA IZQUIERDA

LIBERTAD PARA BERMEJO

Este lunes 11 de mayo, el Poder Judicial verá el pedido para suspender la condena de 15 años impuesta al congresista Guillermo Bermejo.

Denuncian un uso selectivo de la justicia contra dirigentes de izquierda para castigar posiciones políticas incómodas y acallar voces antisistema.

• Pág. 4



En cada hogar hay una historia escrita con amor, sacrificio y esperanza... y en el corazón de cada historia, siempre hay una madre.

Feliz Día de la Madre

Le desea Diario UNO

Hoy rendimos homenaje a todas las mamás que con su fortaleza inspiran generaciones y construyen un mejor mañana.

POLÍTICA

EDITORIAL

¡Acaba el recuento, empieza la 2da. vuelta!

En el inicio de “El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” Karl Marx afirma que la historia solo se repite dos veces: la primera vez como tragedia y la segunda como tragedia y la sentencia ha quedado como una de las constantes de las vidas de los pueblos. Hoy le toca al Perú. El descarriado aspirante presidencial Rafael López Aliaga ha amenazado al presidente del JNE que “si se proclama una segunda vuelta electoral, encabezará una segunda marcha de los cuatro suyos”, como la que hizo Alejandro Toledo en el año 2000 y que lo llevó a la presidencia.

El problema es que López Aliaga, a pesar de sus repetidas denuncias de fraude electoral, no ha logrado convencer al grueso del electorado de que las irregularidades comprobadas configuran un fraude. Por el contrario, ese pedido sin presentar pruebas concluyentes, empuja a que aún los opositores a Keiko y Roberto Sánchez, que son la mayoría del país no digieran el raciocinio de Porky que quiere deslegitimar la elección de cualquier modo.

Desde el mitin que realizó la semana pasada, frente de la sede del JNE, en el distrito de Jesús María, López Aliaga no se ha cansado de repetir que le han robado la elección, pero no ha logrado presentar pruebas concluyentes y se ha limitado a hablar de irregularidades en el conteo de votos, pero no ha convencido a una población que, en su mayoría, desea que el sufrimiento de la elección de un nuevo presidente culmine lo más antes posible.

Su gafe más grosero ha sido centrar el supuesto fraude en el funcionamiento de las llamadas mesas serie ‘900K’, brulote que una funcionaria de segundo orden del jurado ha desmentido con toda simpleza y rotundidad: “hace 20 años que funcionan”. Peor aún, las misiones de observación internacional tampoco han reportado indicios de alguna manipulación, dejando a Porky en la absoluta soledad.

Por eso, desde mañana Keiko y Sánchez deben empujar la campaña por la segunda vuelta y abrir un capítulo nuevo de este controvertido proceso formulando los ofrecimientos, tejiendo alianzas y planteando oposiciones que les permitan ganar.

JÓVENES DEL SERVICIO MILITAR RECIBIRÁN AUMENTO DE 50% EN SU ASIGNACIÓN MENSUAL

Unos 45 mil jóvenes que realizan el servicio militar acuartelado en las Fuerzas Armadas recibirán desde junio un incremento del 50% en su asignación económica mensual, tras la promulgación de la Ley N° 3259, informó el Ministerio de Defensa, que destacó además beneficios como alimentación, seguro de vida, capacitación y facilidades para postular a instituciones militares, policiales y empleos en el Estado.

www.diariouno.pe

Pataditas

INDULTO EN ESPERA

• Nos cuentan que varias bancadas del Congreso han advertido al presidente Balcázar sobre la posibilidad de indultar al expresidente Pedro Castillo, asegurándole que si esto pasa habrá una vacancia más y un nuevo jefe de Estado. Esto ha hecho que el tema ya no sea una prioridad para el Ejecutivo y, al parecer, se vendría pateando para fines de junio. Total, a pocos días de culminar el mandato dudamos que se vayan por la vacancia. Bueno, de este Congreso ya nada sorprende.

SUENA BIEN

• Como lo esperaban los miembros de las FF. AA: desde hace un buen tiempo, el Poder Ejecutivo oficializó la ley que autoriza el incremento de la asignación económica mensual para el personal que presta el servicio militar acuartelado, con lo que se busca actualizar su escala de ingresos y mejorar su bienestar personal y familiar. A ver si con eso mejora su producción.

¿QUÉ MÁS HABRÁ?

• Como debía ser, renunció Álvaro Henzler a la presidencia de Transparencia, tras la revelación de que una organización de la que hace parte prestó una consultoría el año pasado al Jurado Nacional de Elecciones. En su carta de renuncia, Henzler admite un error de criterio al aceptar participar en el



concurso para esa consultoría. Y eso que solo se sabe este poquito de todas las ONG caviar que hay en el país.

SE LA TIENEN JURADA

• Luego que la ONPE determi-

nara que Fuerza Popular utilizó indebidamente dinero del Financiamiento Público Directo (FPD), que es plata de todos los peruanos, para capacitaciones, maestrías y otros supuestos gastos partidarios, los legisladores naranja parecen que van con todo por las autoridades de esta institución, para ver si dejan de molestarlos.

BUENOS AMIGOS

• Hablando de las elecciones, Rafael López Aliaga fue entrevistado por el periodista Fernando del Rincón de CNN, donde se explayó sobre el supuesto fraude y todo lo que viene moviendo para traerse abajo el proceso democrático. Lo sorprendente es que Del Rincón coincidió en muchos aspectos con el popular Porky y hasta le dijo que su entrenador peruano fue impedido de votar. No sorprenda verlo marchando por Lima.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**¡HABLA JAIME!****JAIME LÉRTORA**

comunicate@jaimekertora.com

La recepción

Es posible que usted, por motivo de trabajo tenga que visitar con frecuencia sedes de empresas. Cuando llega, lo hacen pasar a una salita de recibo en la que lo atiende, la mayor parte de las veces, una mujer. ¿Ha prestado usted atención a las características de la comunicación que se entabla en ese espacio? Pues yo sí lo hago y, además, suelo registrar mis impresiones en una libretita.

La recepción es la puerta de ingreso a la empresa. Es el primer contacto con ella: ahí vemos la imagen que se quiere proyectar. En esto estamos de acuerdo. Al igual que esos felpudos en los que bordan la palabra Bienvenido, la empresa, en su recepción, nos indica con cuánto entusiasmo nos recibe, si tiene o no ganas de vernos.

Definida esta función o característica de la sala de recibo, paso a compartir con ustedes tres de mis observaciones.

- 1. La recepcionista no mira a la persona que llega.** No la reconoce. Le pregunta qué desea mientras contesta un correo en la pantalla, anota algo o busca en su escritorio. ¿Cómo se puede dar la bienvenida a una persona si ni siquiera se la mira al saludarla?
- 2. Los compañeros de trabajo no saludan a la recepcionista.** El encuentro con la recepcionista es el primer contacto laboral del día y son muchos más los que se pasan de largo sin saludarla que aquellos que se detienen a hacerlo. Este inicio, oscurecido por nubarrones desde tan temprana hora, marcará el clima laboral del día. La recepcionista podría pensar: «No le hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti». Quizá sus compañeros piensen que no es importante saludarla, pero de seguro el daño va por dentro, pues poco a poco se van minando las relaciones y el placer de realizar ese trabajo, pues ¿qué sentido tiene para ella estar en un lugar en el que no existe para la mayoría?
- 3. Las personas que esperan en la sala de recepción no se saludan entre sí.** Usted, que llegó primero, está esperando bien sentado y llega uno y otro más, y ambos lo confunden con un mueble. Haga la prueba, conviértase en una lámpara de pie y quizá así llame su atención. Esta opción es más conveniente que saludar primero y que no le devuelvan el saludo, lo cual le hará pensar que lo confundieron con el felpudo.

Estoy convencido de que mejorar el humor de los peruanos y las peruanas pasa por cambiar el trato en las recepciones. Una buena cara, una sonrisa, una mirada amable, nos llenan de ánimo y confianza, nos contagian su buen humor. Y quizá por el solo hecho de ser bien recibidos, nuestros rostros también empiecen a transmitir bienestar y satisfacción.

“Una buena cara, una sonrisa, una mirada amable, nos llenan de ánimo y confianza, nos contagian su buen humor.”



FEDERACIÓN NACIONAL DE VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y LOTERÍAS DEL PERU

FENVENDRELP

Fundado el 24 de junio de 1973 – Reconocido Oficialmente por Resolución Divisinal N° 07-79-915590-1-7-75
Reconocido Jurídicamente en los Registros Públicos Partida N° 01856200 – 1° Dic. 86 – RUC: 20139451440

**“FELIZ DIA DE LA MADRE”
2026**

La **FENVENDRELP**, en esta fecha tan significativa, extiende un cordial y afectuoso saludo a todas las madres del Perú, en especial a nuestras valientes madres expendedoras de diarios a lo largo y ancho del país.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) reconoce y agradece sinceramente a los sindicatos de Lima, Callao y de las diversas provincias por su permanente compromiso, mujeres valientes y trabajadoras que, desde muy temprano, recorren nuestras calles con esfuerzo, dignidad y esperanza para sacar adelante a sus familias.

Hoy reconocemos el amor inmenso que llevan en el corazón, la fortaleza con la que enfrentan cada jornada y el ejemplo de lucha que representan para sus hijos y para todo nuestro país.

A ustedes, madres canillitas, gracias por su sacrificio silencioso, por no rendirse nunca y por demostrar que el trabajo honesto también está lleno de amor.

Que este Día de la Madre esté acompañado de unión, reconocimiento y cariño junto a sus seres queridos. ¡Feliz Día de la Madre!

Atentamente,

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2025 – 2029

CARLOS AGUILAR SUSAYA
SEC. GENERAL

ANTONIO QUISPE SUNQUILLPA
SUB SEC. GENERAL

SILVIA BEATRIZ RIVERA CHAVEZ
SEC. ORGANIZACIÓN

JORGE PRADO ROQUE
SEC. DEFENSA Y DD.HH.

BARTOLOME SIMON MITMA
SEC. ECONOMIA Y FINANZAS

JUDY DUPLEX GARCIA
SEC. CONTROL Y DISCIPLINA

ELYA FAJARDO OSORIO
SEC. ASIST. SOCIA Y SALUD

CESAR GUERRA GARCIA
SEC. RELACIONES. NAC. E INTER.

MARIA CARMEN CALLE QUISPE
SEC. IMAGEN, PRENSA Y DIFUSION

JOSE LUIS OLIVA SAYAN
SEC. COOPERATIVAS Y PYMES

PEDRO LEGUIA CORDOVA
SEC. CULTURA Y DEPORTE

JULIO WILDER DAVILA BALDEON
SEC. TECNICA Y ESTAD. E INFORM.

DANIEL VASQUEZ QUISPE
SEC. DE ACTAS Y ARCHIVO

Correo **FENVENDRELP**: fenvendrelp.1973.peru@gmail.com celular: 997338201
oficina: Av. Uruguay 355- Lima cercado

Audiencia para suspender la pena de Guillermo Bermejo

Este lunes 11 de mayo, a las 8 AM, se llevará a cabo la audiencia de la vista de la causa para suspender la pena de 15 años contra Guillermo Bermejo.

La condena de 15 años de prisión contra el congresista Guillermo Bermejo ha vuelto a evidenciar el uso político de la justicia en escenarios electorales. Mientras sectores conservadores celebran la decisión judicial como un golpe definitivo contra la izquierda radical, diversos actores políticos y ciudadanos sostienen que el fallo aparece marcado por un fuerte componente político y electoral.

La sentencia emitida por la Tercera Sala Penal Superior Liquidadora Transitoria Nacional señala que Bermejo habría mantenido

vínculos con remanentes de Sendero Luminoso en el VRAEM entre 2008 y 2009. Según el Ministerio Público, el parlamentario habría actuado como “cuadro nativo” dentro de la organización terrorista.

Sin embargo, el caso arrastra más de una década de controversias, anulaciones y absoluciones previas. La defensa de Bermejo sostiene que no existieron pruebas nuevas respecto de los juicios anteriores y que la condena se sustenta principalmente en testimonios de colaboradores eficaces y testigos protegidos, elementos que para sus partidarios no alcanzan el estándar suficiente para una sentencia tan severa.

El propio congresista calificó la decisión judicial



como una “injusta sentencia” y aseguró, desde sus redes sociales, que el fallo buscó apartarlo de la carrera electoral del 2026. En una publicación difundida en sus redes sociales afirmó que “el plan para rescatar la patria continúa”, manteniendo un discurso

confrontacional contra lo que denomina “las élites tradicionales” y “el poder político-judicial”.

La lectura política del caso no tardó en instalarse en el debate público. Varios Congresistas de izquierda calificaron la sentencia como “inaceptable” y afir-

man que “no se puede sancionar por temas político”, denunciando además una supuesta criminalización de los adversarios ideológicos del sistema. En el mismo sentido opinaron diferentes abogados de izquierda y derecha

Diversas publicaciones

y comentarios en redes sociales también reflejaron la percepción de que el caso tiene un trasfondo político. Algunos usuarios señalaron que la condena serviría para reinstalar el miedo al terrorismo en medio de un escenario preelectoral y debilitar a sectores de izquierda que buscaban consolidar una candidatura presidencial alternativa.

El momento de la sentencia también alimentó las sospechas. El fallo llegó cuando Bermejo aparecía como una de las figuras más visibles de la izquierda peruana rumbo a las elecciones generales del 2026. Medios nacionales incluso advirtieron que la decisión judicial representaba “un punto de quiebre para la izquierda radical”.

Jurados Electorales Especiales rechazaron pedidos de nulidad impulsados por RP por presentarse fuera de plazo, sin pago de tasas y con argumentos considerados inconsistentes.

JEE rechazan ofensiva de López Aliaga contra mesas de la serie 900 mil

Los intentos de Rafael López Aliaga y Renovación Popular por anular las mesas de votación de la denominada serie 900 mil comenzaron a derrumbarse luego de que más de 15 Jurados Electorales Especiales del país declararan improcedentes decenas de solicitudes presentadas por el partido celeste. Según expedientes revisados, gran parte de los recursos

fueron rechazados por haber sido presentados fuera del plazo legal y sin cumplir requisitos básicos como el pago de la tasa electoral correspondiente.

Diversos JEE también cuestionaron la falta de sustento de las acusaciones planteadas por el entorno de López Aliaga. El Jurado de Lima Oeste 3 descartó supuestas irregularidades por diferencias entre votos presi-

denciales y congresales, recordando que el llamado “voto cruzado” está permitido por ley. En tanto, el JEE de Puno señaló que Renovación Popular no identificó mesas específicas ni hechos concretos que justificaran una nulidad electoral.

Uno de los cuestionamientos más severos provino del JEE del Santa, que calificó de “simple opinión vacía de criterio

científico” un supuesto estudio grafotécnico presentado por el partido de López Aliaga para denunciar presuntas firmas falsas. Asimismo, el JEE de San Román advirtió que Renovación Popular buscaba una “nulidad masiva e indeterminada” sin individualizar casos concretos, vulnerando principios fundamentales de la legislación electoral.



Gobierno debe combatir a seudosindicatos criminales que operan en obras



El secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva Carbajal, recordó que el sector construcción fue el primer afectado por el crimen organizado a través de seudosindicatos que son fachadas de bandas criminales y tienen protección de autoridades políticas, por lo que van adquiriendo cada vez más poder.

En entrevista en un medio local, se refirió directamente al congresista Guido Bellido, señalando que ampara a una pseudoconfederación cuyo líder estuvo preso por extorsión y ha sido investigado por homicidio, crímenes ligados a la extorsión en el Cono Norte de Lima, entre otros delitos, que ahora atenta contra instituciones formales, por ejemplo, tramitando en el Congreso mediante el parlamentario la disolución del Fondo de los Trabajadores en Construcción Civil que tiene 50 años de fundación y brinda servicios de capacitación y certificación laboral, entre otros beneficios, permitien-

do mejorar la empleabilidad y asistencia social para los obreros del sector y sus familias.

Informó que las bandas en construcción civil extorsionan exigiendo un porcentaje del valor de la obra, exigen cupos de trabajo para luego venderlos, imponen la venta de materiales a la obra o el alquiler de equipos y maquinarias del grupo delictivo, entre otras modalidades extorsivas. En este sentido, señaló que dar cabida a estos seudosindicatos contribuye a la inseguridad ciudadana, porque se alimenta a la estructura criminal.

Finalmente, hizo un llamado a los congresistas para desestimar la iniciativa legislativa de Bellido de disolución del Fondo de los Trabajadores en Construcción Civil y solicitó al presidente Balcázar que tome las medidas necesarias con los mandos policiales, Ministerio Público, Poder Judicial, para capturar a estos delincuentes que están identificados, porque la impunidad abona al crimen.



FEDERACION UNION NACIONAL DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES
DE LOS DIARIOS, REVISTAS Y LOTERIAS

UNI DIARIOS

RECONOCIDA EN MTPE - INSCRITA EN RR.PP PARTIDA ELECTRONICA N°13130038 - R.U.C N°20555679131



FELIZ DIA DE LA MADRE CANILLITA

LA FEUNEVDRYL, HACE LLEGAR UN SALUDO A TODAS LAS MADRES DEL PERU, Y EN PARTICULAR A NUESTRAS MADRES CANILLITAS, FELIZ DIA. COMPAÑERAS.

MADRE ES UNA PALABRA SANTA, ES UNA PALABRA DE AMOR, DE ENTREGA, DE LUCHA, DE AMIGA, DE CONSEJERA, MADRE ES LA QUE ESTA SIEMPRE EN LAS BUENAS Y EN LAS MENOS BUENAS, PERO...SIEMPRE PRESENTE, EN DONDE ESTE.

GRACIAS MADRE CANILLITA, POR CRIARME CON TERNURA Y ESEÑARME QUE UN PAN SE GANA CON CORAJE, GRACIAS POR TENER ESE OIDO COMPRENSIVO Y ESE CORAZON TIERNO...**ERES ADMIRABLE MADRE CANILLITA** POR SACAR ADELANTE A TU FAMILIA CON TU LABOR DESDE TEMPRANAS HORAS, LOS 365 DIAS DEL AÑO, LLEVANDO LA INFORMACION, LECTURA Y CULTURA A CADA RINCON DEL PERU.

PARA TI MADRE CANILLITA, NUESTRO CARIÑO, RESPETO Y ADMIRACION, POR ASUMIR ESE ROL DE ESPOSA, DE AMIGA, DE HIJA, DE MUJER BATALLADORA Y GREMIAL, ERES PARTE IMPORTANTE EN NUESTRA SOCIEDAD Y NUESTRO GREMIO, QUE DIOS TE BENDIGA Y LA VIRGEN MARIA TE PROTEJA CON SU MANTO PROTECTOR.

**¡ POR UNA MADRE CANILLITA QUE NOS DIO LA VIDA!
¡ POR LA MADRE CANILLITA QUE NOS ENSEÑO A Luchar Y
DEFENDER NUESTROS DERECHOS !
¡ POR LA MADRE CANILLITA QUE VEMOS DIA A DIA EN EL
TRABAJO !
¡ POR UNA MADRE CANILLITA EMPRENDEDORA !**

MAYO 2026

ELEODORO GARBOZO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

HENRY CUCHILLO CALLE
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

JAIME MEJIA SAN MIGUEL
SECRETARIO DE DEFENSA

Oficina Principal: Calle Héroes de Tarapacá N° 132, Lima

Email: unidiariosperu@gmail.com

Celular: 999630816

 UNIDIARIOS PERU



JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario Juramentado.

El proceso electoral en trámite en nuestro país enfrenta el desafío de la legitimidad, producto de la deficiente gestión de los responsables de conducir un proceso transparente, situación que ha sido contaminada por una serie sucesiva de actuaciones funcionales que, antes de sumar credibilidad, han sumado duda, la cual se incrementa cada día, asumiendo casi como un hecho que habrían organizado esta crisis para dejar en evidente ilegalidad el proceso, generando incertidumbre en cuanto a los resultados ahora en cuestión.

Aquí hay un detalle de suma importancia como es la Jerarquía de Normas, exigencia del Estado de Derecho y la democracia, prevista en el artículo 51 de la Constitución, que dispone...

(...)
Artículo 51.- La Constitución prevalece sobre toda norma legal; la ley, sobre las normas de inferior jerarquía, y así sucesivamente. La publicidad es esencial para la vigencia de toda norma del Estado.

(...)
La Junta Nacional de Justicia aceptó la renuncia del jefe de la ONPE y designó en su reemplazo al Gerente General, funcionario designado

JNJ y ONPE: caos electoral y jerarquía de normas:

por una resolución jefatural, por lo que debe tenerse en cuenta lo que dispone la Ley 26859 de la ONPE. Dicha norma, en el TÍTULO III Estructura Orgánica, dispone.

(...)
Artículo 7.- Estructura orgánica: La estructura orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales es la siguiente: a) Órganos Permanentes, - Alta Dirección: Jefatura Nacional; - Órganos de línea: Gerencia de Información y Educación Electoral, Gerencia de Gestión Electoral.

(...)
Esta realidad exige una reflexión en voz alta, ya que la JNJ ha encargado la dirección de la ONPE al (Gerente) funcionario que no reconoce su ley orgánica, como tal habría creado más problemas a

los ya existentes respecto del proceso electoral en trámite.

Ahora bien, la estructura normativa del Estado está determinada por la jerarquía de normas, siendo que, al respecto, el Tribunal Constitucional ha precisado en el fundamento jurídico 6, del Exp. 02669-2008-PHC/TC, que:

F.J.6.- En un Estado constitucional democrático, la Constitución es la norma vinculante, fundamental y suprema que exige que todas las acciones se conformen a ella, en virtud del principio de supremacía constitucional.

(...)
De otro lado, en el fundamento jurídico 17 del Exp. 014-2003-AI/TC; indica:

F.J.17.- La Constitución no está sujeta a una evaluación de validación

formal porque no hay una norma superior que regule su producción jurídica, en virtud de ser el fundamento y cúspide del ordenamiento jurídico."

Por su parte la Corte Suprema, en el fundamento jurídico 6.5.1 de la Casación 8380-2021, Lima, indica que:

F.J. 6.5.1.- El principio de jerarquía normativa se vulnera en sus dos funciones: i) positiva, cuando las normas reglamentarias exceden o añaden obligaciones no contempladas en la ley; y ii) negativa, cuando se aplica una norma inferior que contiene disposiciones no contempladas en la norma superior siendo inclusive un precedente vinculante.

(...)
Ahora bien, el 12 de abril de 2026 votamos para elegir al Presidente de la República, Diputados, Senadores y

Parlamentarios Andinos, la institución responsable por mandato de la Constitución y su Ley Orgánica es la ONPE, la que violó el derecho político -derecho fundamental- de varios miles de electores, tema sobre el cual ni el fiscal de la nación ni los procuradores a la fecha han dicho nada, estando pendiente el resultado final para saber quiénes pasarán a segunda vuelta, conociéndose que sobre el resultado de la primera vuelta hay datos oficiosos, más no oficiales, generando cada día más incertidumbre que confianza. Esperamos que la demora nos lleve a la segunda vuelta y no nos saquen la vuelta.



MANUEL A. PAZ Y MIÑO CONDE

El actual carné universitario peruano del año 2026, emitido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), trae consigo, además de la foto del respectivo estudiante, a manera de homenaje, un simpático dibujo caricaturesco del papa León XIV, el estadounidense nacionalizado peruano Robert Prevost.

La SUNEDU es, "el organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación (MINEDU) de Perú, responsable del licenciamiento y la supervisión de la calidad del servicio educativo universitario" (pág. web del MINEDU). Así, ¿de qué manera este organismo está cumpliendo su función al colocar la imagen del papa en todos los carnets universitarios peruanos? Evidentemente de ninguna, lo que simplemente hace es resaltar la figura del líder mundial de una de las religiones más difundidas del mundo y que en nuestro país es mayoritaria por razones históricas e ideológicas. Más acorde hubiera sido colocar, como ya lo hizo antes, la efie

de un científico o un intelectual peruano o peruanista extranjero destacado por sus aportes al conocimiento. En cambio, para ser papa, el máximo representante del catolicismo, basta con ser cardenal y ser elegido por sus colegas.

Sabemos que la religión católico-romana fue traída a estas tierras, ahora llamadas Sudamérica, por los conquistadores españoles con la bendición del papa de ese entonces, Alejandro VI. Por lo que los habitantes originarios, los mal llamados indios, fueron obligados a convertirse al catolicismo y dejar sus creencias y adoración a las fuerzas naturales a las que consideraban divinas (con todo, estas perviven aún en un sincretismo con aquel sobre todo en las poblaciones de los Andes).

Después de 300 años de colonialismo, el catolicismo fue adoptado como religión oficial de la nueva República del Perú: el Libertador José de San Martín dispuso que todo funcionario público debiera ser confeso practicante de esa religión. Luego de intensos debates entre conservadores y liberales

El carnet universitario y el Papa

la Constitución de 1933 consignó que "la libertad de conciencia y de creencia es inviolable" y que "nadie será perseguido por razón de sus ideas" (artículo 59) y que, aunque el Estado protegía a la religión Católica, Apostólica y Romana (por respetar los sentimientos de la mayoría nacional), "las demás religiones gozan de libertad para el ejercicio de sus respectivos cultos" (artículo 232), esto es, se estableció la libertad de cultos, es decir, se podría recién profesar y practicar otras religiones.

Y tanto la Constitución de 1979 (artículo 86) y la 1993 (artículo 50) establecen ambiguamente que el Estado peruano y la Iglesia son independientes entre sí pero el primero puede prestar su colaboración a la segunda y a otras confesiones.

¿Y cómo lo hace en la práctica? Gracias a la firma del Concordato de 1980 entre el Estado del Perú y el de la Ciudad del Vaticano, sede mundial de la Iglesia católico-romana, durante los últimos días del gobierno militar de Morales Bermúdez, y que no se discutió como cualquier tratado internacional en

ningún congreso como demanda la constitución, cada año, el Presupuesto General de la República le otorga alrededor de un millón de dólares, y dinero adicional para sus organismos caritativos y de salud, y sus maestros que enseñan su religión en las escuelas públicas, cosa que no hace con ninguna otra religión. Para adoctrinar a sus hijos en cualquier religión, los padres ya tienen los templos respectivos a donde los pueden llevar.

Así, aunque formalmente el Estado peruano no es confesional y no se declara católico, en la práctica es pro católico. Eso explica porque en muchas instituciones estatales como comisarías, hospitales, sedes judiciales, ministerios, universidades y aún el Consejo Superior de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) tienen imágenes de santos, la Virgen María o Cristo e incluso capillas, hay la costumbre de invitar a un cura para bendecir un nuevo local o empezar el año académico no solo en los colegios sino en las universidades públicas, y las autoridades de todo nivel van a las misas respectivas de manera oficial y no personal o privada como



debiera ser. Incluso los niños de las instituciones educativas estatales cargan en andas la imagen de Cristo crucificado dentro y fuera de ellas.

Mientras algún Presidente de la República no se atreva a denunciar el Concordato por discriminar a las minorías de creyentes en otras religiones o en ninguna, seguiremos teniendo funcionarios públicos de todo rango que crean que su religión es la única verdadera y, por ende, sean intolerantes y ciegos a la realidad que no todos pensamos ni creemos en lo mismo y, en consecuencia, deberían ser neutrales y

equitativos con todas las religiones y las posturas arreligiosas (como el deísmo, panteísmo, agnosticismo, ateísmo o humanismo secular) no privilegiando ni propagandizando ninguna.

Y este es un derecho que tenemos todos, el de la libertad de creencia y conciencia: que no se nos imponga creencias religiosas (ni, por supuesto, ideologías políticas). Ya no estamos en el medioevo, ni tenemos la Inquisición, sino en el siglo XXI, la era de la globalización de la información y la inteligencia artificial.

¡Líderes NO cejan, solo triunfan!



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Un líder es una persona que guía, influye o inspira a un grupo hacia el logro de metas comunes, actuando como referencia y ejerciendo una autoridad reconocida. Más allá de la jerarquía, implica responsabilidad, ética y la capacidad de potenciar el crecimiento de su equipo. Lidera con acciones, no solo con palabras.

El líder conduce a grupos de adalides, con tropiezos, fallas y percances naturales, pero triunfa por la bondad de sus aspiraciones y el enorme significado que el beneficio común favorece a las mayorías.

El delincuente obra con zafiedad, es egoísta por naturaleza y miope inepto de pensar en el colectivo. A excepción de su egolatría parlurda, no hay nada más en su óptica.

Cuando él o los líderes, "guían" a sus dirigidos al naufragio irremediable, prueban en la acción que son inútiles y falsarios porque no lo pudieron hacer peor. Por ejemplo reciente, los dirigentitos de cierto partido muy antiguo, otrora imponente acción de masas por la justicia y la libertad, el 12 de abril probaron su mediocridad y no llegaron ¡ni al 1% de votos!

El buen líder entiende el mensaje de repudio, se reti-



ra rindiendo cuentas y se va a descansar a cualquier sitio reconociendo su orfandad de pegada en el manubrio partidario.

Los que se quedan, con ambiciones desvergonzadas y de participar en las municipales y regionales, ¡son una banda de sinvergüenzas y desclasados!

¿Qué diferencia al líder del adláter o seguidor común y corriente? Tengo la viva impresión que el adalid siempre sonríe, piensa y mira al horizonte. Hacer y organizar son columnas de su pensamiento y, sobre todo, es un ser ético que NO roba dinero o bienes ajenos y que tampoco estafa la fe del pueblo. Los grandes capitanes del pueblo, en el ámbito en que se desempeñan como dirigentes o gerentes carecen del "derecho" al pesimismo.

Delinquentes en la cosa pública, por generaciones, han forjado un Estado servil para con el mandato de los poderosos y obsecuente con quienes pagan sus impuestos para mantenerlo. La gran contradicción es mostrada como "normal" por los miedos de comunicación que embrutece al lector, televidente u oyente vía los ríos de sangre que propagan durante las 24 horas del día y así en el decurso de meses y años.

Para hacer política no es necesario robar, transitar por los derroteros culposos de la coima ni el conchabo que edifica asociaciones ilícitas para esquilmar al Estado. Debe recordarse que aquél es una convención ciudadana, una herramienta para cualquier gobierno y que su definición torna fundamental para saber qué

clase de Estado o Estado de qué clase queremos.

¿Es posible ser honrado en la cosa pública en Perú? Una simple revisión de las principales entidades estatales nos daría un dictamen abominable. Encontrar funcionarios honestos es casi una aventura porque o roban o dejan robar o se hacen de la vista gorda ante saqueos que malgastan el dinero del pueblo. Más fácil -dicen- es dejar las cosas como están porque ganan "alguito" y "nadie" dice o protesta nada. En buena cuenta, ser ratero o ladrón sí es rentable, en cambio ser ético, es contraproducente.

El liderazgo auténtico requiere el mantenimiento perenne de conductas éticas tanto en la cosa pública, como partidaria o empresarial. La sonrisa, el optimismo constructor, el entusias-

mo edificante que amalgame voluntades que griten al unísono por la conquista de sus ideales, una tarea imprescindible y a la que no pueden renunciar quienes deben estar a la cabeza y en la primera fila de la responsabilidad en la marcha por las calles, en el micrófono de la tribuna parlamentaria o en el Ejecutivo en Palacio.

Se tiende con simplismo aventurero, a asegurar que el ladrón solo es aquél que extrae el dinero del bolsillo, roba algún artefacto o engaña para provecho propio o el de su banda.

Robar el dinero público o estafar la fe del elector, no es hacer política, es DELINQUIR a secas.

La supuesta criollada o viveza con testafierros es un crimen abominable. En cada ministerio o dependencia oficial debiera haber un letrero gigante que proclame: ¡AQUÍ NO SE ROBA!

¿Qué es lo único que el adalid, líder, guía, conductor debe poseer como distintivo fundamental de su influencia en los demás? ¡Su optimismo, fe invencible y determinación de triunfar!

A más dificultades o escollos, más entusiasmo contagioso a su alrededor.

Sí. Hay desconciertos en las sociedades que saben que sus líderes tienen limitaciones y debilidades. Estos vacíos ocurren en todas partes. El que grita más no es el que está en lo correcto. Suelen equivocarse y hacen errar al ciudadano, su ca-

pacidad de discernimiento para escoger correctamente.

Quienes suelen hacer un apostolado de estos "vacíos" de poder, no tienen mayor respaldo comprobable en las urnas. Es más, casi siempre pertenecen a grupúsculos que suelen hablar en nombre de otros y se atribuyen a sí mismos la representación de la "sociedad civil".

¿Cómo se mide aquella? Hasta hoy no se inventado otro método que el que se hace a través de elecciones limpias. Es decir no basta el puro enunciado ¡hay que demostrar sufragio cívico y masas populares auténticas para tomar el nombre del pueblo en sus sentencias! De otro modo la grito torna en turbamulta sin construcción ni educación.

Las urnas hablaron el 12 de abril y el festival de "denuncias" de un mal candidato que no acepta su derrota, han promovido secuelas de violencia callejera y verbal. ¿Dónde está la capacidad orientadora de los líderes?

Luce diamantino el líder cuando en medio de oscuridades profundas alumbra con tino y resplandece por la fuerza y motivación de sus consejos. La grito amengua y la razón se impone, ciertamente los adalides tienen la obligación de persuadir a la ciudadanía que juntos todo lo podemos y que desunidos nada somos.

¡Líderes NO cejan, solo triunfan!

Tres semanas para definir el rumbo: la batalla por el voto decisivo en la segunda vuelta



**ROGER
NAJAR KOKALLY**

La segunda vuelta electoral entra en su tramo final. Quedan apenas tres semanas y, más que una discusión ideológica, lo que está en juego es algo más simple y decisivo: quién logra convencer a la mayoría de peruanos que aún dudan.

Sólo dos opciones tiene el pueblo peruano para decidir este 7 de junio. Entre un proyecto mafioso liderado por Keiko Fujimori que invita al pasado para gobernar como su padre, o un proyecto democrático liderado por Roberto Sánchez que te invita a construir con manos laboriosas un futuro diferente. El voto blanco o viciado solo favorece a la opción mafiosa.

En este escenario, la clave no parece estar en reforzar identidades políticas, sino en algo más práctico: **sumar a todos los que no quieren que el país retroceda.**

UNA ELECCIÓN QUE SE GANA SUMANDO, NO DIVIDIENDO

A diferencia de la primera vuelta, donde cada candidato representa a su propio electorado, en esta etapa el desafío es distinto. Aquí gana quien logra unir más rechazos hacia su rival.

Por eso, el reto central es construir una mayoría amplia que vaya más allá de los partidos: jóvenes, votantes independientes y ciudadanos que

en la primera vuelta optaron por alternativas de protesta o cambio.

No es una tarea nueva. Algo similar ocurrió en 2021, cuando distintos sectores se unieron en la segunda vuelta. La diferencia ahora es que ese esfuerzo debe ser más claro, más rápido y mejor organizado.

HABLARLE AL PAÍS QUE DUDA

Uno de los principales desafíos está en el tono. Para crecer, no basta con convencer a los convencidos.

El mensaje necesita llegar a quienes no se identifican con discursos ideológicos, especialmente en las ciudades. Personas que no siguen la política día a día, pero que sí tienen preocupaciones concretas: trabajo, seguridad, salud, educación.

En ese sentido, la estrategia es clara: **menos discurso abstracto y más soluciones concretas.**

LIMA PUEDE DEFINIR LA ELECCIÓN

Si hay un lugar donde se juega la elección, ese es Lima. Sin crecer electoralmente en este lugar es casi imposible ganar. El 3.27 por ciento obtenidos en Lima en primera vuelta debe convertirse en más del 25 por ciento si se aspira a ganar. El 2021 Pedro Castillo obtuvo más del 34 por ciento de los votos en Lima Metropolitana en segunda vuelta.

Hoy, el respaldo en la capital es todavía bajo. Y sin un



crecimiento importante ahí, las posibilidades de victoria se reducen considerablemente.

Pero Lima no es una sola. Distritos como San Juan de Lurigancho, Comas, Ate o Villa El Salvador han mostrado en el pasado apertura a propuestas de cambio. Allí, más que grandes discursos, lo que importa es conectar con la vida cotidiana de la gente.

También hay un electorado clave: los jóvenes. Miles de peruanos entre 18 y 25 años que no buscan ideologías, sino oportunidades reales para salir adelante.

REPRESENTAR A LOS QUE NO SE SIENTEN ESCUCHADOS

Al mismo tiempo, hay una base que no puede descuidarse. Sectores históricamente postergados —zonas rurales, comunidades indígenas, ciudadanos alejados del poder— siguen esperando ser escuchados.

La narrativa, entonces, debe ser clara: representar a

quienes sienten que el sistema no los ha tomado en cuenta.

Pero con un matiz importante: **protestar no basta, hay que dar confianza.**

EL MIEDO QUE PUEDE DEFINIR EL VOTO

Si hay algo que pesa en esta elección es el temor a la inestabilidad económica.

Muchos votantes, especialmente en las ciudades, no rechazan el cambio, pero sí temen que ese cambio sea desordenado o improvisado.

Por eso, cada propuesta debe ir acompañada de explicaciones claras. No basta con prometer transformaciones: hay que explicar cómo se harán y por qué no pondrán en riesgo la estabilidad.

EVITAR ERRORES DEL PASADO

La experiencia reciente deja una lección clara: los mensajes contradictorios generan desconfianza.

En una campaña tan corta,

no hay margen para improvisaciones. La comunicación debe ser simple, coherente y sostenida por voceros que transmitan seguridad, especialmente en temas económicos.

CAMBIOS, PERO CON REGLAS CLARAS

Propuestas como una nueva Constitución o reformas profundas pueden generar expectativa, pero también dudas.

La clave está en cómo se explican. Para muchos ciudadanos, lo importante no es el cambio en sí, sino la certeza de que se hará respetando las reglas.

En ese punto, el mensaje es decisivo: **los cambios deben ser posibles, pero también responsables.**

CORRUPCIÓN, IMPUESTOS Y SERVICIOS: LO CONCRETO IMPORTA

Más allá de los grandes debates, hay temas que co-

nectan directamente con la vida diaria:

Mejorar hospitales y escuelas

Asegurar que las grandes empresas paguen lo que corresponde

Combatir la corrupción que afecta los recursos públicos

Son asuntos que no requieren ideología para entenderse, pero sí decisiones firmes.

SEGURIDAD: UNA PREOCUPACIÓN TRANSVERSAL

La inseguridad es otro factor clave. Para muchos peruanos, es una preocupación diaria.

Aquí, el mensaje debe ser directo: más presencia policial, mejor equipamiento y autoridades preparadas. Sin rodeos.

EL TIEMPO CORRE

Quedan tres semanas. Poco tiempo para cambiar tendencias, pero suficiente para definir una elección.

En esta etapa, no gana quien tiene el mejor plan en el papel, sino quien logra algo más difícil: **generar confianza en quienes aún no han decidido su voto.**

Porque, al final, esta elección no se decidirá en los extremos de derecha e izquierda, sino en ese amplio espacio donde están los ciudadanos que todavía se preguntan qué opción representa un futuro más seguro para ellos y sus familias.

La racionalidad andina en cuestión



JUAN
ARCHI

En 1997, en un auditorio universitario, Jesús Mosterín impartió en Lima un curso internacional llamado «Epistemología y racionalidad». Durante el diálogo entre el expositor y los panelistas, estos últimos, docentes universitarios, expresaron una serie de confusiones, especulaciones e idealizaciones sobre la cultura andina, el campesinado contemporáneo y la vida social en los andes. Por ejemplo, la profesora María Luisa Rivara de Tuesta mencionó la recurrente y monótona idea de que el «trabajo comunitario, (...) es propio del pueblo andino». A lo que Mosterín aleccionó: «El trabajo comunitario no es propio del pueblo andino, el trabajo comunitario es un tipo de trabajo que se ha hecho en todo tipo de zonas del mundo. En España misma hay cantidad de pueblos que tienen tierras comunitarias y que tienen rebaños comunitarios y tienen trabajos comunitarios. A veces, cuando yo oigo hablar de cosas andinas, son cosas que hay en 20,000 sitios del mundo y que no tienen nada específico de los Andes».

Todas las sociedades estatales del mundo antiguo se han caracterizado por hacer uso y control de los recursos de manera colectiva. Esa actividad emanaba de la vida rural y de la producción agropecuaria, sujeta a la función

coercitiva de las estructuras de parentesco y a las necesidades imperiosas que exigía el medio ambiente. El limitado desarrollo de las fuerzas productivas del mundo antiguo fue la condición necesaria para la permanencia y la universalidad del trabajo colectivo o comunitario, así como la condición material para que se mantenga en muchas partes del mundo. Su concreción variable ha sido de forma, más no de estructura. El valor moral que adquirió en el tiempo se fundamentó en el sentido productivo de su organización, en donde la festividad periódica y cíclica hacía tolerable y satisfactorio el esfuerzo colectivo. El trabajo comunitario comprendió el uso de mecanismos de reciprocidad y de distribución (cuyas nominaciones semánticas han variado en función del lenguaje de cada cultura) que permitió la cohesión y la funcionalidad del grupo como unidades de producción desde las unidades domésticas hasta formas de organización estatal. La permanencia de este tipo de trabajo es común a las sociedades agrarias y contemporáneas, en donde el capitalismo periférico no lo ha disuelto, sino que lo ha integrado tangencialmente, no en nombre de la diversidad cultural sino en función de una economía primaria exportadora.

Por otro lado, la idea del «trabajo comunitario» como lo esencial y prístino que hace diferente a la vida social en los andes, y por extensión recrea arque-

tipos ideales sobre sujetos de procedencia andina, expresa un vulgar particularismo histórico. Tal propensión es recurrente en los discursos políticos de la izquierda indefinida e idealista de nuestro tiempo y de nuestra región, así como en algunos intelectuales progresistas que confunden la reflexión sobre la diversidad cultural con el paternalismo y «la sociología espontánea». Asimismo, la recurrente contraposición genérica entre lo andino y lo occidental forma parte de los lugares comunes que se encuentran en las reflexiones sobre la «racionalidad andina», producto del desconocimiento directo, actual y concreto de las diferentes relaciones sociales que se articulan a las condiciones materiales que hacen posible la vida social en el área andina. Cuando se piensa que hay una suerte de «ideal andino» que hace que los hombres reproduzcan sus condiciones materiales de vida y no a la inversa, se debe a que se tiende a soslayar la realidad sobre el acceso, la posesión y el manejo productivo sobre la tierra y sus recursos.

Si el trabajo comunitario es universal y no patrimonio exclusivo del mundo andino, ¿por qué se insiste en su mistificación como lo esencial del ser andino? Al respecto hay una preconcepción y clasificación de esa actividad como «trabajos ancestrales» que tienen que ver con los mecanismos de reciprocidad y redistribución. Se ha vuelto un lugar común, que tiende

a la confusión, el señalar que el trabajo comunitario se encuentra presente en la población precarizada de origen andino. Sobre ese hecho, la profesora Rivara expresa su percepción espontánea: «Es significativo, igualmente, que el trabajo colectivo se haya trasladado a las zonas emergentes, donde la «olla común» ha dado respuesta efectiva al problema del hambre de los que han emigrado a la ciudad. Lo pertinente sería, en este caso, racionalizar o elevar a la categoría de conocimiento científico y de profunda creencia el sistema ancestral y aún presente de una forma de trabajo propia a la organización social de nuestros pueblos».

Al parecer, enfocar y pensar los problemas materiales de nuestra población solo en términos culturalistas genera ideas mistificadas y embrollos sobre la realidad. La insistencia en esa dualidad polarizada, entre un occidente moderno racional y otro andino premoderno e irracional, ha hecho que un sector de clase, ajeno y distante a lo segundo, perciba la relación entre pobreza y ruralidad como parte de un sino cultural. Por eso, es común para estas personas acentuar la idea de que la clase trabajadora de procedencia rural mantiene una estructura de pensamiento con sentido colectivo que hace posible la reproducción de esas estructuras ideales, así como frente a la necesidad material esas estructuras de pensamiento generarían la informalidad como una situación de he-

cho opuesto a la racionalidad. Proyectado al ámbito ideológico, este dualismo ha sostenido la idea socioeconómica de que en la realidad hay una «formalidad» generada por el orden capitalista moderno y una «informalidad» producto del desorden de los rezagos de la premodernidad. Ante esos frecuentes enredos, se ha posicionado la idea de que hay otra racionalidad que caracteriza al Otro (al hombre andino), en sentido fenomenológico, es decir, habría una racionalidad andina que merece ser atendida con la lupa de la especulación y orientada por una política reivindicativa.

La idea de una racionalidad andina surge de las exégesis sobre la racionalidad en plural, es decir, de aseverar la existencia de racionalidades como parte de una determinada reproducción cultural. Primando el sentido moral sobre el principio de hecho empírico. Asimismo, estas se encontrarían vinculadas a la reproducción y a las diferencias de un concepto mayor como son las cosmovisiones y las formas de pensamiento, cuyas características se encuentran sujetas a la hermenéutica. De ahí que la racionalidad andina sería un rasgo del pensamiento andino caracterizado por el pensamiento mágico-religioso y el sentido mistificado sobre un mundo atemporal. Quienes sostienen la existencia de una racionalidad andina parten de la exégesis del pensamiento agrarista procedente de un pasado idealizado y no de

Jesús Mosterín

Epistemología y Racionalidad



UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
FONDO EDITORIAL

actuales hechos concretos o de un determinado orden de sentido práctico. Esto tiende a confundir el actual pensamiento mágico-religioso con las estructuras andinas del poder del pasado, así como suponer que ese orden ideológico aún sustenta y da sentido a las prácticas de hombres concretos de nuestro presente.

La racionalidad, siguiendo a Mosterín, «no es una facultad, sino un método» que el hombre emplea para hacer frente (la praxis) a su realidad inmediata. Su universalidad es histórica y su reproducción responde, no a estructuras ideales de pensamiento, sino al medio material que exige respuestas diferentes para asegurar la supervivencia de la especie. En la organización andina, la actividad productiva exige la resolución de problemas prácticos a partir de los medios materiales con los que se cuenta, diferentes a otras realidades agrarias. Ahí radica la universalidad de la racionalidad y el sentido que le damos a las cosas, aunque estas muchas veces se enredan por el uso del lenguaje.

Nostalgia (bellum se ipsum alet)



JC
MONTAYA

Delirios Pain

Facebook: JC Montoya |
Facebook Fan Page: Delirios
Pain | YouTube: @deliriospain |
Instagram: @deliriospain | TikTok:
@deliriospain | Twitter: @delirios

Fetichismo es la palabra —tal vez— más importante de la escatología económica moderna porque desfenomenologiza todo el esoterismo del sistema actual. Está —eso sí— un poco distorsionada de la manera cómo la usaban habitualmente los habitantes de aquella antigua Europa civilizada del siglo XIX. Esta gente la empleaba para referirse a cualquier tótem, representación artística o religiosa (por ejemplo, cualquier estatua que representara a un dios o leyenda).

La real teoría económica la metaforiza para interpretar la representación de una creencia mítica y mágica que el hombre le otorga a la mercancía en el sistema capitalista. Es un valor que va más allá de su valor de uso o de intercambio. Es como si la mercancía tuviera un valor en sí misma, un valor más allá del que le otorga el hombre en su propia producción. Así, se oculta el valor otorgado por la producción en un sistema económico o en un modo de producción y al final parece que todo sale de la nada. Este tema no es sólo teórico, sino que es la explicación

de la desigualdad social que vivimos en nuestros días. Este esoterismo oculta la culpabilidad en la desigual distribución de ganancias y en la explotación.

Entonces ya tenemos a la vista lo que tienen en común todas las mercancías. Todas se presentan terminadas y homogéneas pero en ninguna de ellas podemos constatar las terminaciones. Así, todas las múltiples partes que la componen siguen ahí sin delatarse, escondidas tras un sistema productivo que también tapa el rostro de todos los obreros que lo han producido. La mercancía, en realidad, no tiene valor en sí misma sino sólo como producto terminado o producido por el ser humano.

Es la historia del hombre la que valoriza a la cosa mediante las leyes naturales e inescrutables de la oferta y la demanda que, incluso, el ser humano no puede tampoco modificar a su antojo. ¿Y si ese natural equilibrio del mercado de la escuela adamsmithsonmaníaca hubiera quedado atrapado por el fetichismo de la mercancía? En ese caso la lógica de la propia historia consumiría su superación. Pero el sistema aguanta aún esa superación produciendo lo necesario para el mismo sistema económico y no para la humanidad. Es necesario, por lo tanto, reemplazar el estatus de las relaciones humanas basadas en la explotación de mercancías por



el entendimiento mismo del origen de la apreciación de todas las cosas en la teoría del fetichismo de las mercancías.

Hoy los seres humanos son esclavos de un sistema económico de producción de objetos. Incluso los mismos humanos son las propias mercancías que se compran y se venden. ¿Se convierte el propio ser humano en capital vendiendo su tiempo de vida, esfuerzo, conocimientos y aptitudes? La práctica nos muestra que sí. Los tipos son una mercancía más que circula en el sistema. ¿Cuál sería el modo de superar el fetichismo de la mercancía?

Pensemos, por ejemplo, en un naufrago, Robinson, atrapado en una isla un poco parecida a la del cuento. Al poco tiempo, Robinson, empezaría a producir todo lo que necesitaría para sobrevivir o intentar superar a esa isla. El flaco no produciría nada superfluo o innecesario. Lo que estaría imperando ahí sería una lógica del intercambio. La teoría comunista actúa del mismo modo. En una sociedad nueva y mejorada, con una economía socialista y democrática bien planificada —en teoría, un estado socialista— el hombre produciría lo necesario para la vida y para el sostenimiento

de ese status quo. Si ese status quo fuera universal, ya no se necesitaría nada más y la historia habría encontrado su sillón de Rivadavia. El reposo de la historia no tendría contradicción. Pero, si ese sistema intentara coexistir con los otros, sería un fracaso. No del sistema, sino del intento. Porque, al ser ambos sistemas —capitalismo y socialismo— contradictorios entre sí, la guerra siempre se alimentará a sí misma. Por eso, mientras haya coexistencia, siempre se tendrá que trabajar, en la misma lógica de intercambio, para el sostenimiento de la vida

y del sistema. Es absolutamente necesaria, entonces, una teoría económica unificadora que sostenga la vida como prioridad, único argumento válido para la imposición de leyes que protejan la estabilidad económica. Es decir, una teoría económica del todo. Y, sorpresa, esta ya existe. Esperar a que llegue es perturbarse también con ese conflicto que todo cambio trae consigo. Y, al llegar, miraremos todos desnudados, cual ángel caído, con la nostalgia en los ojos por lo que supimos que fuimos y por lo que ahora seremos. Al menos, nadie podrá decir que se aburrió.



JOSÉ LUIS
AYALA OLAZÁBAL

El 12 de abril quedaron inscritos un total de 43 partidos políticos habilitados para participar en las elecciones generales, para elegir al presidente de la República, senadores, diputados y representantes del Parlamento Andino.

¿A qué se debe la proliferación de tantos partidos y agrupaciones independientes? La respuesta es que el hecho se ha convertido en un negocio altamente lucrativo. La tarea es conseguir firmas para inscribir un partido y presentar después una documentación falsa, para cobrar al Estado millones de soles por los gastos hechos.

Después de los juicios contra OBREDECH, se creyó que era mejor subvencionar a los partidos políticos para que no reciban dineros sucios. Pero los mercaderes criollos de política sucia son mucho más vivos que los lobistas del Ministerio de economía y finanzas. La Oficina Nacional de Procesos Electorales dispuso que los partidos políticos reciban ese beneficio son: Partido Político Nacional Perú Libre (S/ 1,075,639.61), Fuerza Popular (S/ 957,530.59), Renovación Popular (S/ 843,268.72), Acción Popular (S/ 825,571.60), Alianza para el Progreso (S/ 741,414.23), Avanza País - Partido de Integración Social (S/ 741,130.77),

Negocio de los partidos. EL VOTO EN BLANCO.

Juntos por el Perú (S/ 687,321.48), Partido Democrático Somos Perú (S/ 661,153.18), Podemos Perú (S/ 644,211.68) y el Partido Morado (S/ 620,759.78).

No cabe duda que el negocio es participar y cobrar. Cada candidato "colabora" además con el partido. Se trata entonces de un negocio lícito suculento. ¿Quiénes ganan? Los promotores. ¿Cuánto es el aportado personal? 40,000 soles como mínimo. 36 candidatos a la presidencia, es una cantidad récord de postulantes. La lista oficial de los candidatos a la presidencia incluye 190 representantes en el Congreso (60 senadores y 130 diputados).

Un congresista actualmente gana un promedio de 40,000 soles. Se calcula que los senadores y diputados ganarán seguramente 45,000. Lo que significa un gran negocio porque no solamente se recupera lo invertido, sino que además al final del mandato resulta ser un ciudadano millonario y sus electores se han empobrecido.

Un congresista actualmente percibe un ingreso mensual total aproximado de S/ 29,400, desglosa-



La presencia de las mujeres en política comprometida, es es cada vez más nítida.

do en un sueldo básico de S/ 15,600, una asignación por función congresal de S/ 11,000 y S/ 2,800 por semana de representación. Adicionalmente, tienen gratificaciones sumando más de S/ 380,000.

Es verdad que no todos los ciudadanos pueden tener la misma remuneración, debido a las distintas formas de estudio, trabajo y producción. Sin embargo, desde enero del 2025, la Remuneración Mínima Vital (RMV) o sueldo mínimo es de S/ 1,130 mensuales para una jornada de 8 horas diarias o 48 semanales. Sin embargo, el sueldo promedio de un obrero puede variar entre S/ 1,362 y aproxima-

damente S/ 1,901 mensuales, según la experiencia y sector, registrando ingresos de peones de construcción entre S/ 1,289 y S/ 3,355.

¿No es acaso la diferencia abismal, si el pan cuesta para todos igual?

Las agrupaciones políticas reciben además sin recibos, aportes de los candidatos en forma obligatoria. ¿Cuánto más o menos? Nunca se sabe. Quienes ganan son las encuestadoras, los medios, los opinólogos, los personeros. ¿Cuánto? No se sabe. Se trata de muchos millones de soles.

El voto en blanco. Es una forma de evasión de la responsabilidad cívica

ciudadana, de no elegir para que no haya un cambio social en el rumbo político del Perú. No es solo votar por lo mismo, es una acción cívica destinada para que la sociedad encuentre la forma de expresarse, frente a la crisis del sistema.

Votar en blanco es una acción de cobardía ciudadana y evasión para que nada cambie y todo siga igual. Es decir, no elegir a un presidente que haga posible liquidar tantos años del crecimiento de la pobreza, es casi un delito contra las grandes mayorías que se han empobrecido mucho más.

El voto en blanco no tiene fundamentos de or-

den moral, ético, políticos ni desde la filosofía de la política. Traduce además una grave ignorancia porque llama a una práctica irracional, que la gran mayoría de electores rechazamos.

¿Qué pasaría si la gran mayoría de electores votaran en blanco? No habría nuevas autoridades para que asuman la condición de un nuevo Estado, para cambiar de rumbo histórico del Perú. Muy distinto son los votos nulos. Los votos en blanco finalmente resultan un acto de traición a las grandes mayorías, que exigen cambios sociales esenciales.

La voluntad política de las grandes mayorías, se expresa en las urnas. El deber de todo ciudadano es votar contra el status quo, por los cambios sociales que toda sociedad aspira y necesita. El destino del Perú no está en manos de eclécticos, evasores ni cobardes, sino en quienes votamos con una conducta cívica y convicción, por una voluntad política para que todo cambie. Es un deber moral, que viene a ser una convicción cívica y política para salvar al Perú en la hora más grave.

Coca-Cola y Panini lanzan láminas exclusivas rumbo al Mundial FIFA 2026

Fans peruanos podrán encontrar láminas especiales debajo de las etiquetas de botellas seleccionadas de Coca-Cola, como parte de una alianza con Panini rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

Coca-Cola Perú anunció una alianza especial con Panini para presentar una colección exclusiva de láminas oficiales de la Copa Mundial de la FIFA 2026™, que estará disponible en el país desde este mes como parte de las celebraciones previas al torneo más grande en la historia del fútbol.

La campaña incluirá una serie especial de láminas coleccionables con reconocidos futbolistas latinoamericanos e internacionales, integradas en el Álbum Oficial Panini de la Copa Mundial de la FIFA™. La iniciativa combinará experiencias físicas y digitales para que los aficionados puedan completar su colección e interactuar con contenidos exclusivos.

Entre los jugadores latinoamericanos que formarán parte de esta edición especial figuran Lautaro Martínez y Emiliano Martínez de Argentina, Gabriel Magalhães de Brasil, Jefferson Lerma de Colombia, Enner Valencia de Ecuador, Santiago Giménez y Raúl Jiménez de México, además de Federico Valverde de Uruguay. También se incluirán figuras internacionales como Lamine Yamal, Harry Kane y Virgil van Dijk.



En Perú, los fanáticos podrán encontrar las láminas especiales debajo de las etiquetas de botellas seleccionadas de Coca-Cola Sabor Original y Coca-Cola Zero. Estas podrán ser pegadas en una página exclusiva de Coca-Cola dentro del álbum digital escaneando la aplicación oficial de Panini.

Maricruz Gonzales, senior director de Marketing para Coca-Cola Perú, destacó que la campaña busca acompañar emocionalmente a los aficionados durante el camino hacia el Mundial. Señaló

que completar el álbum Panini se ha convertido durante generaciones en una de las tradiciones más representativas del fútbol y que esta alianza permitirá acercar aún más esa experiencia a los fanáticos latinoamericanos.

La colección Panini de la Copa Mundial de la FIFA™ se publica desde el torneo México 1970 y se ha consolidado como uno de los productos más emblemáticos entre los seguidores del fútbol. Para la edición 2026, que contará con la participación de 48 selecciones en Canadá, México y Estados Unidos, Panini adelantó que se tratará de la colección más grande de su historia.



GOBIERNO DISTRITAL DE PIRA – HUARAZ – ANCASH CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-OXI - SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA DEL DISTRITO DE PIRA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”; CON CUI N° 2613498; en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026 y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 08 de mayo del 2026, conforme al anexo A del presente documento.

- a) ENTIDAD PÚBLICA QUE CONVoca EL PROCESO DE SELECCIÓN**
Gobierno Distrital de Pira – provincia de Huaraz del departamento de Ancash.
- b) OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea el responsable del financiamiento y ejecución de la inversión, según el siguiente detalle.

N°	CÓDIGO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO REFERENCIAL DEL CONVENIO DE INVERSIÓN (*)	PLAZO DE ELECCIÓN (DÍAS)
01	2613498	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA DEL DISTRITO DE PIRA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”.	S/ 2,372,170.64 DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA CON 64/100 SOLES	210 DÍAS CALENDARIO

(*) El monto referencial del convenio de inversión contempla la Elaboración del expediente técnico (S/ 39,112.53), Ejecución de obra (S/2,275,380.69), supervisión del proyecto (57,677.42).

c) CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
Convocatoria y publicación de Bases.	07.05.2026	
Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*). (1)(2)	08.05.2026	18.05.2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases. (3)	19.05.2026	22.05.2026
Integración de Bases y publicación. (4)	25.05.2026	
Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**). (5)	03.06.2026	
Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. (6)	03.06.2026	08.06.2026
Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. (7)(8) (***)	09.06.2026	
Presentación de requisitos para perfeccionamiento del convenio (9)	10.06.2026	22.06.2026
Suscripción del Convenio de Inversión (****).	23.06.2026	

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser presentada en mesa de partes del Gobierno Distrital de Pira. Ubicado en la plaza de Armas S/N -Pira - Carretera: Huaraz – Yupash – Huarmey, desde las 8:00 horas hasta 13:00 horas y de 14:00 horas hasta 17:00 horas; dirigida al comité especial.

(**) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser dirigida al comité especial en la oficina de abastecimiento de la municipalidad distrital de Pira, sito en la plaza de Armas S/N -Pira - Carretera: Huaraz – Yupash – Huarmey, en el siguiente horario 9:00 horas a las 11 horas.

(***) En: la municipalidad distrital de Pira, sito en la plaza de Armas S/N -Pira - Carretera: Huaraz – Yupash – Huarmey.

(****) Municipalidad distrital de Pira, sito en la plaza de Armas S/N -Pira - Carretera: Huaraz – Yupash – Huarmey, en acompañamiento del Juez de Paz.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

c) BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

www.proinversion.gob.pe

<https://www.facebook.com/share/17yRm9R17z/>

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Pira, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-OXI - SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA DEL DISTRITO DE PIRA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”; CON CUI N° 2613498; bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-OXI - SEGUNDA CONVOCATORIA a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]				
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]				
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)		
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELEFONO]		
(6) Correo Electrónico: Sollicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]				

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos del Representante legal o común, según corresponda

El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

EDICTO

La Notaría de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que:

Don Enrique Edilberto Morales Cañahua, de 52 años, Soltero, natural de la Ciudad, Provincia y Departamento de Lima, de nacionalidad Peruana, Profesión Abogado, con Documento Nacional de Identidad N° 10111519, hijo de Don Edilberto Morales Barrientos y de Doña Olga María Cañahua de Morales, con domicilio en Asociación Israel MZ 1 Lte 4, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima; y doña Lary Etesy Guevara Guevara, de 50 años, Divorciada, natural de la Ciudad y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Ocupación Independiente, con Documento Nacional de Identidad N° 27736498, hija de Don Felipe Guevara Segura y de Doña Odalia Guevara Mundaca, con domicilio en Asociación Israel MZ 1 Lte 4, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil ante mi oficio Notarial ubicado en Jr. Santa Rosa 256-Cercado de Lima, el día Sábado 18 de Julio del 2026, a horas 12:00 P.M., razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciara dentro del término de Ley, Lima, 08 de Mayo del 2026.

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaría de Lima
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 12.04.2026 SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A “MULTISERVICIOS THIAGO S.A.C.” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JUAN JOSE ALIAGA QUISPE CON DNI N° 48141130, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 12 DE ABRIL DEL 2026.
JUAN JOSE ALIAGA QUISPE
LIQUIDADOR

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Barcelona puede salir hoy campeón de la Liga al enfrentar al Real Madrid

LOS CATALANES van por la consagración en el Clásico de España, frente a los “merengues” de temporada frustrante y vestuario en llamas.

Barcelona y Real Madrid jugarán este domingo, desde las 16.00, una nueva edición del Clásico en el Camp Nou por la fecha 35 de La Liga 2025/26. Con el título prácticamente abrochado desde hace semanas, el equipo dirigido por Hansi Flick quiere redondear el bicampeonato ante su máximo rival, sumido en una crisis institucional y deportiva muy profunda.

Otro año de éxito nacional en Can Barça. Sin oposición real durante casi toda la temporada, las eliminaciones en la Copa del Rey y la Champions a manos del Atlético de Madrid fueron golpes duros, pero le permitieron a los Blaugranas concentrarse de lleno en el día a día. Con la inminente renovación de Flick hasta 2028 y el futuro de Robert Lewandowski en



el aire, un empate bastará para que el trofeo liguero se quede en Cataluña.

La crisis no tiene fin en Chamartín. Una grave sucesión de peleas entre Federico Valverde y Aure-

lien Tchouameni, dos pilares del plantel, expuso la marcada división preexistente en un vestuario ingobernable que Franco Mastantuono también padece. A once puntos de

la cima del campeonato a falta de cuatro fechas, fuera de toda disputa de títulos por segundo curso consecutivo y con Kylian Mbappé más cuestionado que nunca, en la capital española solo esperan que se acabe el martirio para empezar una necesitada depuración.

ALINEACIONES

FC BARCELONA: J. García; Koundé, Cubarsí, Martín, Cancelo; E. García, Pedri; Rashford, Gavi, Fermín López y Lewandowski. DT: H. Flick.

REAL MADRID: Courtois; Alexander-Arnold, Rüdiger, Huijsen, García; Camavinga, Ceballos, Pitarch; Bellingham; Vinícius Jr y Mbappé. DT: A. Arbeloa.

ARBITRO. Alejandro Hernández

HORA: 2:00 p.m.

TENIS: SE DESPIDIÓ DEL MASTERS 1000 DE ROMA

Ignacio Buse perdió por 2-1 con el norteamericano Tiafoe

Ignacio Buse cerró una destacada participación en el Italian Open tras caer por 2-1 frente al estadounidense Frances Tiafoe (22 ATP) en duelo correspondiente a la segunda ronda del certamen romano. “Nacho” mostró un gran nivel desde el inicio y se quedó con el primer set luego de una notable remontada. Logró recuperarse de un 5-2 en contra, forzó el

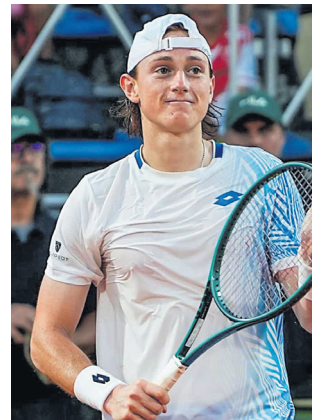
tie-break y terminó imponiéndose por 7-6 tras una hora y diez minutos de juego.

Sin embargo, Tiafoe reaccionó en el segundo parcial y aprovechó su experiencia para igualar el encuentro con un 6-3 en otra hora y diez minutos de competencia.

Ya en el tercer set, el estadounidense mantuvo el dominio y cerró el partido con un contundente 6-2,

asegurando su clasificación a la siguiente ronda del Masters 1000.

Pese a la derrota, Buse dejó muy buenas sensaciones en Roma, consolidando su crecimiento en el circuito ATP. Además, el peruano escalará ocho posiciones en el ranking mundial y aparecerá en el puesto 54, el mejor de su carrera hasta el momento.



PREMIER LEAGUE: “CIUDADANOS” ESTÁN A DOS DEL ARSENAL

Manchester City goleó a Brentford 3-0 y sigue al acecho del líder Arsenal

Manchester City FC volvió a mostrar toda su contundencia al golear 3-0 a Brentford en partido correspondiente a la trigésima sexta jornada de la Premier League. Tras un primer tiempo muy disputado, los “ciudadanos” dirigidos por Pep Guardiola logró abrir el marcador a los 60' gracias al belga Jeremy Doku, quien culminó una gran jugada colectiva para adelantar.

El dominio celeste continuó y a los 75' el noruego Erling Haaland amplió la ventaja con una definición precisa dentro del área. Ya en los descuentos, el egipcio Omar Marmoush selló la goleada y desató la celebración del Etihad Stadium.

Con este resultado, Manchester City dejó atrás el empate 3-3



frente a Everton y alcanzó una racha de ocho partidos consecutivos sin perder en el campeonato inglés.

De esta manera, el cuadro ciudadano llegó a los 74 puntos y quedó a solo dos unidades del líder Arsenal que visita hoy al West Ham. En la próxima jornada, recibirá a Crystal Palace.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR DE ACTA DE DECISION DE TITULAR FECHA 03/05/2026 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 21621 SE ACORDO Y APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE “RESTAURANTE RECEPCIONES CHEPITA ROYAL E.I.R.L. RUC. 20101214771 DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A FREDDY LUIS SOLARI TORRES DNI N° 06801497.

Lima 03/05/2026.

FREDDY LUIS SOLARI TORRES
DNI N° 06801497

LIQUIDADOR
RESTAURANTE RECEPCIONES
CHEPITA ROYAL E.I.R.L.

LYDAN SAC EN LIQUIDACION - CON RUC N° 20131177306

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 20/04/2026

ACTIVO	S/ 0.00
PASIVO	S/ 0.00
PATRIMONIO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/ 0.00

Lima, 20 de ABRIL de 2026.

SILVIA GORAY TSUCHIYA
DNI 40200466
LIQUIDADORA



EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con Exp. N° 099-2024 seguido por la YAMANDU FLOREZ TAMAYO en contra de KARINA MAGALI ACOSTA CASTILLA representada por su apoderado ERIK JOHN ACOSTA CASTILLA, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso, el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con correo electrónico institucional procesosarbitrales@caclipeu.com y teléfono 902 230 556 a cargo del ARBITRO ABG. JUAN JOSÉ CABREJO DELGADO, con intervención de la secretaria técnica Srta. Rosa María Rosales Castillo, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA convocatoria el bien inmueble ubicado en DEPARTAMENTO 501 - QUINTO PISO, AVENIDA VICTOR ALZAMORA N°331 URBANIZACION DEL BARRIO MEDICO Y CLINICA PROPIA, DEL DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, el cual corre inscrito en la Partida Registral electrónica N°13779973 del Registro de la Propiedad Inmueble de la oficina registral de LIMA - Zona Registral N° IX - Sede LIMA de la SUNARP y cuya valorización comercial convencional ha sido establecida en la cantidad de USDS 90,000.00 (noventa mil con 00/100 dólares americanos).

AFECCIONES JURIDICAS CONCIDAS. - Extraídas de la partida registral antes referida:
Asientos D00004 y D00005; HIPOTECA Y MODIFICACION. - A favor de YAMANDU FLOREZ TAMAYO hasta por la suma de S/ 240,000.00 soles. Asiento D00006 y 00007; ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL. - Medida cautelar recaída en el Exp. 099-2025 seguido ante el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI PERU sobre el bien inscrito en esta partida registral.

El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente secuencia:
Remate en PRIMERA convocatoria. - Día 21 de mayo del año 2026 a las 11:30 horas AM, teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USDS 60,000.00 (sesenta mil con 00/100 dólares americanos) suma que representa las dos terceras partes del valor del bien.

Remate en SEGUNDA convocatoria. - Día 28 de mayo del 2026 a las 11:15 horas AM, teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USDS 51,000.00 (cincuenta y un mil con 00/100 dólares americanos) suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

Remate en TERCERA convocatoria. - Día 10 de junio del 2026 a las 10:45 horas AM, teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USDS 43,350.00 (cuarenta y tres mil trescientos cincuenta con 00/100 dólares americanos) suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

LUGAR DE REMATE, MARTILLERO PÚBLICO A CARGO E INFORMACION PARA POSTORES:
El remate se desarrollará de manera presencial y a “viva voz” en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre - Martillero Público con Registro N°227 - SUNARP en el orden detallado en el presente aviso conforme a la normatividad aplicable.

Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público 1) DNI o en todo caso documento que acredite Vigencia de Poder suficiente. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado “cobro” de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble que se desea adquirir mediante depósito en cuenta corriente o cheque de gerencia “no negociable” a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por el Centro. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.

Lima, 24 de abril del año 2026.

JOAN PABLO KONG EYZAGUIRRE
Martillero Público
Reg. N°227



POR BUEN CAMINO

IPD VIENE AVANZANDO TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO DEL ESTADIO NACIONAL PARA RETORNO DEL FÚTBOL A FINAL DE ESTE MÉS DE MAYO

A paso firme. El Instituto Peruano del Deporte (IPD) continúa avanzando con los trabajos de recuperación y mejora del campo del Estadio Nacional, la cual se desarrolla desde mediados de abril, con el objetivo de dejar el gramado en óptimas condiciones para el retorno de la práctica deportiva, especialmente del fútbol, hacia finales del presente mes de mayo.

Actualmente, las labores

se concentran en la última etapa de sembrado del césped, proceso que se ejecuta mediante una técnica especializada para garantizar un crecimiento uniforme y una adecuada adaptación del terreno. Esta metodología permitirá fortalecer la superficie de juego y optimizar su resistencia para la alta competencia.

En paralelo, se viene intensificando los trabajos técnicos que incluyen el proceso de enraizamiento,

corte progresivo del césped, nivelación del terreno arenado y aireado y controles permanentes de humedad y fertilización, hasta lograr las condiciones adecuadas para su habilitación.

Personal especializado de la Oficina de Infraestructura del IPD, detalló que cada fase responde a un cronograma técnico diseñado para asegurar la recuperación integral del gramado y mantener estándares adecuados para el

desarrollo de competencias deportivas.

Estas acciones forman parte del compromiso de la actual gestión del IPD, liderada por su presidente Sergio Ludeña, para garantizar una infraestructura deportiva en óptimas condiciones. Los trabajos son gestionados a través de la Oficina de Infraestructura, que viene supervisando permanentemente el avance de las labores en el principal recinto deportivo del país.

AHORA ESTÁN SEGUNDOS

Cienciano logró valioso triunfo ante Grau 2-1

No se rinde. Cienciano del Cusco alcanzó un valioso triunfo en su visita al Atlético Grau de Piura por 2-1, y ahora por diferencia de goles se ubican en el segundo lugar con 29 puntos (igual que Los Chankas). El cotejo fue efectuado en el estadio Campeones del 36 de Sullana, con el arbitraje de Jesús Cartagena.

Grau abrió la cuenta a los 25' por acción de Aldair Vásquez, quien recibió un servicio de Raúl Ruidíaz y con remate fuerte al segundo poste mandó el balón a la red. En el complemento, el



“Papá” reaccionó y lo volteó con los tantos de Matías Succar a los 66' y de Alejandro Hohberg a los 96' con golpe de cabeza. Grau con esta derrota sigue último con 10 puntos.

IGUALÓ CON ADT 2-2

CD Moquegua salvó empate sobre el final

En la continuidad de la fecha 14 del Torneo Apertura. CD Moquegua salvó en el final del partido el empate ante ADT de Tarma 2-2, en intenso cotejo desarrollado en el estadio “25 de noviembre” y el arbitraje de Víctor Cori. La nota saltante de este cotejo, fue que por primera vez jugaron juntos padre e hijo, refiriéndonos a Hernán y Nicolás Rengifo durante 17 minutos.

Los goles moqueguanos fueron obra del colombiano Jeferson Collazos a los 21' y el ecuatoriano Bryan Ángulo a los 95' de penal, mientras por los tarmeños anotaron el ecuatoriano



Joaquín Rojas a los 47' y su compatriota Luis Gómez a los 95'. Con este resultado ambos elencos CD Moquegua y ADT sumaron 17 puntos, ocupando el décimo y noveno puesto respectivamente.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



